

5.2.- MANUAL DEL PROGRAMADOR.

Desde este punto de vista del servicio uno de los aspectos a tener en cuenta es que si se quieren modificar los criterios de búsqueda y consulta, estos se encuentran en el *Fichero de configuración del servicio* y habría que añadir o eliminar etiquetas *<criterios>* de forma que sólo queden los criterios que se deseen. Pero si se modifican los que vienen por defecto, a la hora de buscar o consultar se hace uso del método *obtiene_rutaXPath* de *Buscar_GGCC.java* y éste se ve afectado. Habría que modificar también dicho método para obtener la ruta de este nuevo criterio que se ha introducido.

Para el caso de los criterios lógicos sólo se han implementado dos de ellos: *AND* y *OR*. Si se quisiera desarrollar algún otro, se debe tener en cuenta que debe incluirlo en la clase *Buscar_GGCC*. Además, se deben realizar las siguientes modificaciones:

- En el *Fichero de configuración del servicio* se deben crear tantas etiquetas *<criterios_log>* como criterios lógicos se quiera que estén disponibles.
- En la clase *Buscar_GGCC*: por cada criterio lógico crear un nuevo método con la funcionalidad de dicho criterio.
- En el método *buscaGGCC_criterio*: se debe introducir cuándo llamar al nuevo método.
- En el método *separa_criterios*: al contabilizar el número de búsquedas simples que contiene una búsqueda lógica tener en cuenta también cada nuevo criterio lógico. Y a la hora de ir buscando en la cadena XPath el criterio, el valor del criterio y el criterio lógico para meterlo en una tabla tal como se explica en el apartado 3.3.2.9, introducir cada criterio lógico nuevo para que pueda ser almacenado en la tercera columna de esta tabla.